

Acta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente
Jueves, 28 de septiembre de 2017

Siendo las 15:30 horas del día Jueves 28 de septiembre de 2017, según citación, se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por el Ministro del Medio Ambiente, señor Marcelo Mena Carrasco, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten también a la sesión los siguientes consejeros:

1. Guillermo Espinoza
2. Gloria Baigorrotegui
3. Rolando Chamy
4. Jonathan Ricard Barton
5. José Ruminado
6. Felipe Sandoval
7. Jorge Cáceres

El señor Ministro del Medio Ambiente, señor Marcelo Mena Carrasco, da la bienvenida a los asistentes y pasa a presentar los temas que se revisarán en la presente sesión. El primero corresponde a los resultados del Concurso del Fondo de Protección Ambiental de Restauración Ecológica y Social, el cual es presentado por el señor Pablo Moreno Orb, jefe del Departamento del Fondo de Protección Ambiental.

1. Concurso FPA Restauración Ecológica y Social

El señor Pablo Moreno, señala que el concurso del FPA de Restauración Ecológica y Social contó con una buena convocatoria y su objetivo estuvo centrado en dar una respuesta a la contingencia de los incendios que acontecieron durante el verano en el país, focalizándose las zonas geográficas más impactadas (regiones RM, V, VI, VII y VIII). Señala que las líneas temáticas fueron 3 y que cada proyecto se financió con un monto de hasta 48 millones de pesos. Dos líneas se centraron en restauración y erosión la otra en el fortalecimiento de los centros de rescate y rehabilitación de fauna silvestre. Destaca que el FPA, en su origen, no fue diseñado para proyectos de restauración pero dada la contingencia se debió responder a la situación. Postularon 44 proyectos; 40 fueron admitidos y posteriormente 21 preseleccionados. Señala que se seleccionó en base a las mejores notas. Menciona además que la adjudicación será el 13 de octubre y la firma de contrato en el mes de noviembre.

El consejero Rolando Chamy consulta si es que la adjudicación de los proyectos se realizó en base a una distribución por área temática o sólo por puntaje.

El señor Pablo Moreno responde que la adjudicación fue por puntaje.

El consejero Rolando Chamy consulta si la adjudicación de proyectos quedó bien distribuida en las tres líneas.

El señor Pablo Moreno señala que en la Región del Biobío, por ejemplo, quedaron dos proyectos enfocados en la línea temática destinada a los centros de rescate y rehabilitación y ninguno para restauración, adjudicándose dos proyectos en esta línea en una misma región. El señor Marcelo Mena señala que además hay dos FNDR para apoyar la restauración en esa región.

El consejero Rolando Chamy pregunta cuál es la diferencia entre pre seleccionado y admitido y si existió además un puntaje mínimo.

El señor Pablo Moreno señala que existió un corte o nota mínima, el cual fue 2,14.

El consejero Guillermo Espinoza señala su preocupación por algunos temas, principalmente acerca de los montos de financiamiento de los proyectos y la continuidad de éstos. Solicita además el envío de detalles específicos de cada proyecto adjudicado, con el objetivo de poder controlar el nivel de expectativas, ya que considera bueno transparentar qué se hace en la práctica.

El señor Pablo Moreno señala que inicialmente no existía presupuesto para este tipo de proyectos y dado el ajuste presupuestario realizado no se puede garantizar una segunda parte y darle continuidad. Señala que se está evaluando el cómo hacer sinergia con organizaciones asociadas. Cierra su intervención mencionando que dado que el presupuesto obtenido para el FPA, se dificulta dar garantías de continuidad a los proyectos.

El ministro Marcelo Mena señala que no necesariamente debe ejecutarse completamente el presupuesto en el año 2017 y que por otra parte si bien es un monto pequeño, este más bien tiene el objetivo de ser una inyección de recursos para que las instituciones tengan un primer impulso. Además tiene la finalidad de apoyar con celeridad el desarrollo de estos proyectos de contingencia.

El consejero Guillermo Espinoza señala que se puede dar valor agregado apoyando que las instituciones busquen financiamiento por otras vías, más allá de este fondo. Recomienda que se cuide el FPA en el sentido de limitar las expectativas frente a cada proyecto.

El señor Pablo Moreno reitera que para restauración es poco presupuesto, pero el valor agregado es lo que siempre ha identificado al FPA enfocado en la relación con las comunidades motivo por el que se exigió el requisito de organismos asociados a los proyectos (organizaciones sociales, municipalidades, etc). El objetivo es sumar actores de las comunidades.

La consejera Gloria Baigorrotegui consulta respecto de la experiencia con comunidades locales, cuales son los aprendizajes del FPA en estas situaciones (respuesta ante una crisis) en años previos en estas regiones.

El señor Pablo Moreno señala que un concurso de esta envergadura (montos altos) son complejos de acceder para organizaciones pequeñas como juntas de vecino u otras, debido a que les complejiza cubrir las pólizas de garantía exigidas. El FPA regular es un salvavidas importante para el desarrollo de las actividades pequeñas de organizaciones locales y permite expandir experiencias asociativas.

Una vez concluida la presentación y sin más observaciones y consultas se da paso al siguiente tema en tabla.

Antes de dar paso al siguiente punto el Ministro Marcelo Mena señala que ya se cuenta con la resolución de inicio del Plan de Descontaminación Atmosférica de Rancagua y se reactivó además el Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama. Reflexiona sobre el desafío que esto significa y la importancia y necesidad de contar con Planes de Descontaminación Atmosféricas (PDA) regionales. Finaliza comentando que la tendencia es que los PDA sean interregionales y explica que existen efectos sinérgicos entre los PDA debido a que se cree que las bajas en la RM tuvieron que ver con las medidas se desarrollaron en otras regiones.

El consejero Rolando Chamy señala que, para lo anterior, es necesario declarar zonas saturadas y se requieren estaciones de monitoreo. De esta forma consulta cómo se definen las nuevas zonas de monitoreo y como se solicita su instalación.

El ministro Marcelo Mena señala los incentivos provienen desde las autoridades y que la gestión de los parlamentarios ha sido importante. Señala que los costos de operación de las centrales son altos y se está revisando instalar estaciones más sencillas; menciona la idea de comprar equipos para hacer campañas de monitoreo que permitan tener un criterio más allá de la población que habita una ciudad.

El consejero Guillermo Espinoza señala que dada la importancia que tiene para el MMA realizar Planes de Descontaminación, es necesario reflexionar e incorporar los aportes del consejo consultivo y del Ministerio como una forma de cómo seguir trabajando en planes y normas para sesiones futuras y para otra administración.

El ministro Marcelo Mena coincide con el consejero, y enfatiza lo importante que es incorporar las lecciones aprendidas ya que se han desarrollado planes con enfoques minimalistas y otros con enfoques más macro por lo que son importantes las reflexiones.

El consejero Felipe Sandoval reflexiona sobre la posibilidad de haber aprobado Hidroaysen ya que la evaluación de proyectos se hace en base al impacto en las mismas zonas, sin embargo no se evalúa el impacto de beneficio a nivel país.

El consejero Guillermo Espinoza señala que se está pensando en la categoría de proyectos estratégicos esta es una buena pregunta.

El Ministro Mena señala que puede ser para el caso de desarrollo de energías renovables y enfatiza en la idea de reflexión sobre los aprendizajes de los PDA y normas.

2. Plan de Descontaminación por MP 2,5 de la ciudad de Coyhaique

Expone el señor Andrés Pica, jefe de la División de Calidad del Aire, respecto del PDA por MP 2,5 para la ciudad de Coyhaique. Señala que este plan corresponde a la revisión del PDA por MP10 vigente en la región incluyendo MP2,5; se realizaron dos procesos en uno.

Una vez expuestas las principales medidas del plan se da la palabra para consultas y observaciones de parte de los consejeros.

El consejero José Ruminado consulta respecto de los beneficios señalados en el AGIES, preguntando si hay contraste de muertes reales o sólo un índice estimado.

El señor Andrés Pica responde que el proceso es medir la calidad del aire versus la realidad de los los hospitales y se utilizan funciones dosis respuesta en corto y largo plazo. Aclara que Chile no tiene mediciones de largo plazo (30 años) por lo que se utilizan referencias internacionales y valores nacionales en el corto plazo y que con esto se realizan evaluaciones ex post en las ciudades tras la implementación de los planes.

El ministro Mena menciona el caso de Temuco señalando un aumento en las crisis obstructivas desde el 2013. Indica que existe correlación evidente entre los avances en descontaminación y lo que ocurre en los servicios de salud.

El consejero José Ruminado agrega que en la actualidad lo que más se usa es leña verde en invierno y menciona que en el año 2012 la primera demanda del movimiento de Aysén fue la baja del precio de la leña, se logró y generó que se usara más leña de bosque nativo. Indica que un beneficio que no se ve reflejado es el cuidado del bosque nativo y su protección. Menciona que en efecto la parafina hoy es más consumida pero se requiere más respecto de la leña y consulta si hay alternativas de gas y si por Argentina es viable.

El señor Andres Pica señala que se está sumando la alternativa del gas licuado en la actualidad, e indica que el gas natural es un proceso largo y toma una política de largo plazo con alto financiamiento público, pero hay señales positivas del sector de gas licuado y esto se refleja en que las licitaciones de recambio, ya que las empresas del sector han ofrecido descuentos de hasta un 40% y eso los instala en una zona de competencia con el costo de la leña.

La consejera Gloria Baigorrotegui señala que es un problema de la región por su aislamiento y es una de las pocas regiones autónomas en términos térmicos. Señala que con respecto a esa autonomía, históricamente en la región se ha vivido alrededor de la leña. Señala que se deben cambiar las prácticas en torno a la leña y en cómo se obtiene; señala que el problema radica en quemar leña húmeda y ese cambio cultural no va en el camino de la prohibición sino de la ficalización.

La consejera menciona tener ideas en términos de educación y se refiere a que cada parte de la cadena de producción está en una zona sin conversar.

El señor Andrés Pica señala que el PDA no prohíbe el uso de leña, solo la restringe. Indica la importancia de migrar de combustible y considera que el pellet ha sido una buena alternativa.

El ministro Marcelo Mena agrega que la solución va a ser una mezcla entre todos.

El consejero Jonathan Barton señala que al construir un centro de acopio, existe el riesgo de generar un monopolio.

El señor Andres Pica explica que lo anterior corresponderá a una iniciativa del gobierno regional y que se licitará.

El consejero Jonathan Barton, señala la complejidad del control del precio y además cuestiona el proyecto de energía distrital e indica que la oportunidad está en las ciudades de menos de 50.000 habitantes y finaliza señalando la importancia de estimular el uso de energía más limpia para convencer a la ciudadanía por medio de energía más práctica y no por las mediciones de saturación.

El ministro Marcelo Mena enfatiza en la importancia del secado de leña y que se ha trabajado en este tema. Demuestra que es bueno diversificar y que para ello se están evaluando créditos CORFO para diversificar el recambio de calefactores.

El señor Andres Pica comenta que son medidas complementarias y recalca que la resistencia al cambio de algunas personas.

La consejera Gloria Baigorrotegui menciona la red nacional de monitoreo el cual refleja el comportamiento de las casas.

El señor Andres Pica indica que se monitorea viviendas al interior que han sido intervenidas.

El ministro Marcelo Mena señala que se logró generar conciencia de que hay que tomar medidas más severas.

El consejero Rolando Chamy consulta cómo operará el centro de acopio y que tipo de calefacción está considerada en el proyecto de calefacción distrital. Consulta además la razón de porque la meta de reducción de emisiones es un microgramo menor que la norma y por último consulta si el AGIES considera el recambio de cocinas.

El señor Andres Pica precisa que el AGIES es de artefactos, cocina y calefactores y que es un microgramo menos ya que se quiere establecer una medida menor a lo que la norma permite.

El consejero Rolando Chamy consulta si incorporar calderas y quemas agrícolas "contamina" al PDA ya que no tiene significancia.

El señor Andres Pica indica que son temas solicitados por la ciudadanía.

El consejero Rolando Chamy señala lo mas importante radica en el acondicionamiento térmico de las viviendas ya que se habla de 7000 subsidios.

El señor Andres Pica indica que son 450 UF por vivienda. El plan implementa una norma especial que implica estándares distintos para viviendas nuevas y antiguas. Señala además que el impacto

de la aislación térmica es bueno, pero muchas veces el consumo se mantiene; es un tema cultural y una medida difícil de implementar.

El consejero Guillermo Espinoza insiste en el tema cultural para darle valor agregado a este trabajo. Se refiere al área de contaminación ya que el territorio que provee leña es mucho más grande que Coyhaique. Sin embargo, la leña "llega" y no se cuestiona "de donde" y "que tipo" de leña es.

El señor Andrés Pica indica que hay una medida que apunta a eso, ya que aborda comunas circundantes y señala que con la educación ocurre lo mismo, sin embargo es difícil de cuantificar cambios de comportamiento.

El consejero Guillermo Espinoza señala que los alrededores de Coyhaique se han reforestado con pino y que una buena medida sería reforestar con árboles que le permitan sacar leña a sus habitantes.

La consejera Gloria Baigorrotegui agrega que lo que se proponga se vincule con las universidades locales.

El ministro Marcelo Mena indica que la generación de conciencia es muy importante ya que no es concedible que se mantengan las estufas encendidas todo el año.

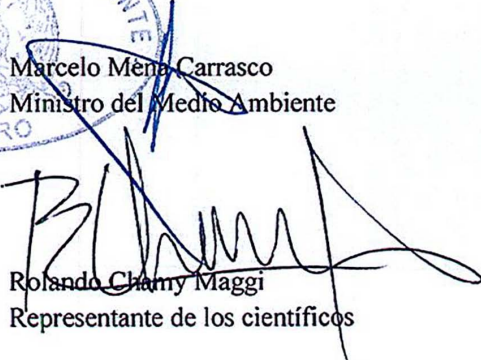
El consejero Rolando Chamy por último entrega sus felicitaciones a este equipo por el trabajo desarrollado en el marco de la elaboración de los Planes de Descontaminación.

El consejero José Ruminado por último, señala que la capacidad de fiscalizar es escasa y eso genera más acceso a la leña y en ese sentido se debe enfocar la capacitación a los riesgos asociados a la salud y protección del bosque nativo. Se considera que estos elementos pueden ayudar al desarrollo de una cultura y conciencia local que apoye la implementación de este plan.

Siendo las 17.55 se cierra la sesión.



Marcelo Mena Carrasco
Ministro del Medio Ambiente



Rolando Chamy Maggi
Representante de los científicos

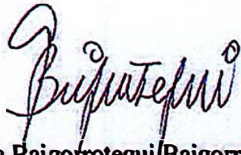
000336



Guillermo Espinoza González
Representante de la Presidenta de la República
Secretario del Consejo Ad hoc



Jonathan Barton
Representante de los centros académicos independientes



Gloria Baigorrotegui/Baigorrotegui
Representante de los centros académicos independientes



Felipe Sandoval Precht
Representante del empresariado



Jorge Cáceres Tonacca
Representante del empresariado



José Ruminado Cancino
Representante de los trabajadores